

días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el

Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y, en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de octubre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Director general de Alta Inspección y Relaciones con las Administraciones Territoriales y Director general de Servicios.

#### ANEXO

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
<p><b>SERVICIOS CENTRALES</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b> <i>Oficialía Mayor</i></p>		
<p>Jefe de Servicio de Asuntos Generales, Régimen Interior y Patrimonio, nivel 26, 392.352 pesetas.</p>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Derecho.
<p><i>Centro de Proceso de Datos</i> Cuatro Operadores Periféricos, nivel 12, 69.684 pesetas.</p>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en grabación.
<p><b>INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO</b> Jefe de Servicio, nivel 26, 706.452 pesetas. Jefe de la Sección de Contabilidad, nivel 24. Jefe de Sección, nivel 24.</p>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo B. Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Conocimiento y experiencia en materia de contabilidad pública. Conocimientos y experiencia, acreditados, en materia de administración financiera. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
<p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE ALTA INSPECCIÓN Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES</b></p>		
<p><i>Subdirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales</i> Subdirector general, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación.</p>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Derecho. Experiencia en el proceso autonómico de transferencias. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
<p><i>Subdirección General de la Alta Inspección</i> Subdirector general, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación.</p>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Medicina y Cirugía. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo y en Comunidades Autónomas.
<p><b>SERVICIOS PERIFERICOS</b></p>		
<p><b>DIRECCIÓN COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN GALICIA</b> Jefe de Servicio de Sanidad Exterior, nivel 26, 829.728 pesetas.</p>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Veterinaria. Experiencia en puesto de trabajo de Administración Sanitaria.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

**28933** ORDEN de 30 de octubre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el

sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de octubre de 1986.-El Ministro, P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. Pública (1)	Grupo	Cuerpo o Escala (2)	Localidad	Otros requisitos
<i>Gabinete del Ministro</i>								
Secretaría de Director general .....	1	15	148.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.	-
Secretaría de puesto de trabajo de nivel 30 .....	3	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.	-
<i>Dirección General del Secretariado del Gobierno</i>								
<i>Subdirección General de Gestión Informática</i>								
Subdirector general .....	1	30	Pte. asig.	-	A	-	Madrid.	-
<i>Oficina del Comisario general de España para la Exposición Universal de Sevilla de 1992</i>								
<i>Area Asuntos Económicos</i>								
Consejero Técnico .....	1	28	905.000	AE	A	1111-0600-0601	Sevilla	-
<i>Oficina del Portavoz del Gobierno</i>								
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30 .....	1	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.	-
<i>Subdirección General Acción Exterior</i>								
Jefe Servicio Relaciones y Cooperación .....	1	26	536.000	AE	A	1111-0600-0601	Madrid.	Dominio del inglés.

(1) AE. Administración del Estado.

(2) Claves y anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).

## UNIVERSIDADES

**28934** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer dos puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Cádiz (calle Ancha, número 16, 11001 Cádiz).

Las solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Las ofertas podrán declararse desiertas cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Cádiz, 29 de septiembre de 1986.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Jefe de Sección de Personal .....	24	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B. Especialización en gestión de personal funcionario y laboral.
Jefe de Sección de Asuntos Económicos .....	24	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B. Especialización en gestión económica, tesorería y habilitación.

**28935** RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera tres puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes en la Universidad de Sevilla los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Recortado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, número 4, Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.